



EL ORO 2022 No. 2022

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2021.(3)

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4) El Organismo de Agua del municipio de El Oro, México tiene como principal objetivo dotar de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento al municipio, con excepción de las comunidades que cuenta con comités independientes, la emisión de los Estados Financieros del ente público municipal es de proveer información a los usuarios, la finalidad de la emisión es revelar el contexto económico-financiero más relevante que influyeron en la toma de decisiones del periodo comprendido, así mismo expone las políticas económicas que podrían afectar la toma de decisiones futuras.

Panorama Económico y Financiero(5) El ente público como tal no es autosuficiente financieramente, toda vez que los recursos propios a recaudar no cubren la totalidad de las necesidades administrativas y operativas del Organismo, por el cual para brindar el 100% de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento es subsidiado con recursos monetarios por parte del Ayuntamiento de El Oro, México;

Autorización e Historia (6) Fecha de creación del ente: 24 de noviembre de 1993

Principales cambios en su estructura: en 4 ocasiones se han cambiado de edificio para la prestación del servicio, actualmente opera con un organigrama de 2 Direcciones y 3 jefaturas de departamento.

Organización y Objeto Social (7) El Organismo de Agua cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, es dirigido y administrado por un Consejo Directivo a través de un Director General.

Objeto social : Prestador de Servicios

Principal actividad: Dotar de servicios de agua y drenaje a través de la infraestructura hidráulica a la población de El Oro.

Ejercicio Fiscal: 2021

Regimen Jurídico: Persona Moral

Consideraciones Fiscales del ente: Retenciones ISR, proporcionar la información del impuesto al valor agregado, declaración sobre operación con tercero para efectos de IVA, declaración mensual del impuesto IVA, declaración anual de subsidio para el empleo.

Estructura Organizacional básica: Dirección General, Dirección de Finanzas, Departamento de Infraestructura Hidráulica, Departamento de Cultura del Agua, Departamento del Área de Comercialización, Área de Operación, Área de aguas Residuales y Área de mantenimiento.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) El Organismo de Agua prepara y presenta sus estados financieros con base en los principios y postulados básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a entidades públicas.

Políticas de Contabilidad Significativas (9) Las principales políticas contables aplicables a la Entidad son: a) Las operaciones son registradas contablemente de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por la Ley de Ingresos del Estado de México y Presupuesto de Egresos del Estado de México. b) Los ingresos se registran al conocer su importe y recibir efectivamente el recurso. c) Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afecten al momento en que se consideran realizados contablemente; de acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental, la afectación al presupuesto de egresos se realiza al momento de pago y al cierre del mes se reconoce el pasivo registrado.

Reporte Analítico del Activo (10) 10% en mobiliario, 13% en maquinaria y otros equipos y 77% en vehículos.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11): No aplica

Reporte de la Recaudación (12) Al 31 de Diciembre de 2021, los ingresos propios recaudados fue del 40% más con respecto al mismo mes del ejercicio inmediato anterior.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13).- Las retenciones a enterar constituyen el mayor porcentaje del pasivo reflejado en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2021.

Calificaciones Otorgadas (14) No aplica
Proceso de Mejora (15) No Aplica
Información por Segmentos (16)
Existe un portal digital Municipal en el cual se localiza un icono de ODAPAS, accediendo se encuentra la información de carácter público del Organismo.
Eventos Posteriores al Cierre (17): Sin movimientos.
Partes Relacionadas (18): No existe
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ
DIRECTOR GENERAL




C.P. EDGAR RAMOS GARCIA
DIRECTOR DE FINANZAS




L.D. OMAR JONATHAN RUIZ RODRIGUEZ
COMISARIO